

## INFORME TECNICO No. AZC-2019-005

### REGULARIZACION DE TRAZADO VIAL DE LA CALLE "S6C" DEL BARRIO "MIRAVALLE - PUENGASI"

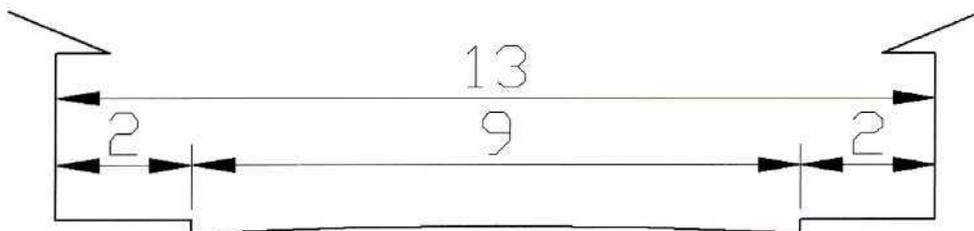
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del solicitante o proyecto técnico		JAIME VILLARROEL MENA	
Barrio	Miravalle	Pedio	
Sector	Puengasí	Clave Catastral	20805

#### ANTECEDENTES

Mediante oficio No. STHV-DMGT-2019-0883-O, suscrito por el Ing. Dario Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial, manifiesta que, realizada la inspección por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, se verifica que existe un tramo de la calle S6C, que se encuentra consolidado, es decir con bordillos y calzada de adoquín, la cual tiene una sección transversal de 13.00 m., conformados de una calzada de 9.00 m. y 2 aceras de 2.00 m. cada una; por lo que solicita que se ratifique o rectifique el Informe Técnico No. AZC-2019-002 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019, en lo que se refiere a la sección transversal propuesta, y de ser el caso se modifiquen los planos, así como los respectivos informes, por lo que ésta Administración Zonal, Rectifica la propuesta de trazado vial en la siguiente manera:

#### PROPUESTA:

Con los antecedentes señalados, se propone realizar la regularización de la calle "S6C", con una sección transversal de 13.00 m., ancho de calzada de 9.00 m. y aceras de 2.00 m. de ancho en cada lado, en una longitud aproximada de 477.81 m. desde la intersección con la Autopista Gral. Rumiñahui, hasta el predio del señor Aguirre Carrión Esteban y Otros.



CORTE DE VIA "S6C"

Imagen Plano Aprobado / Plano Restitución

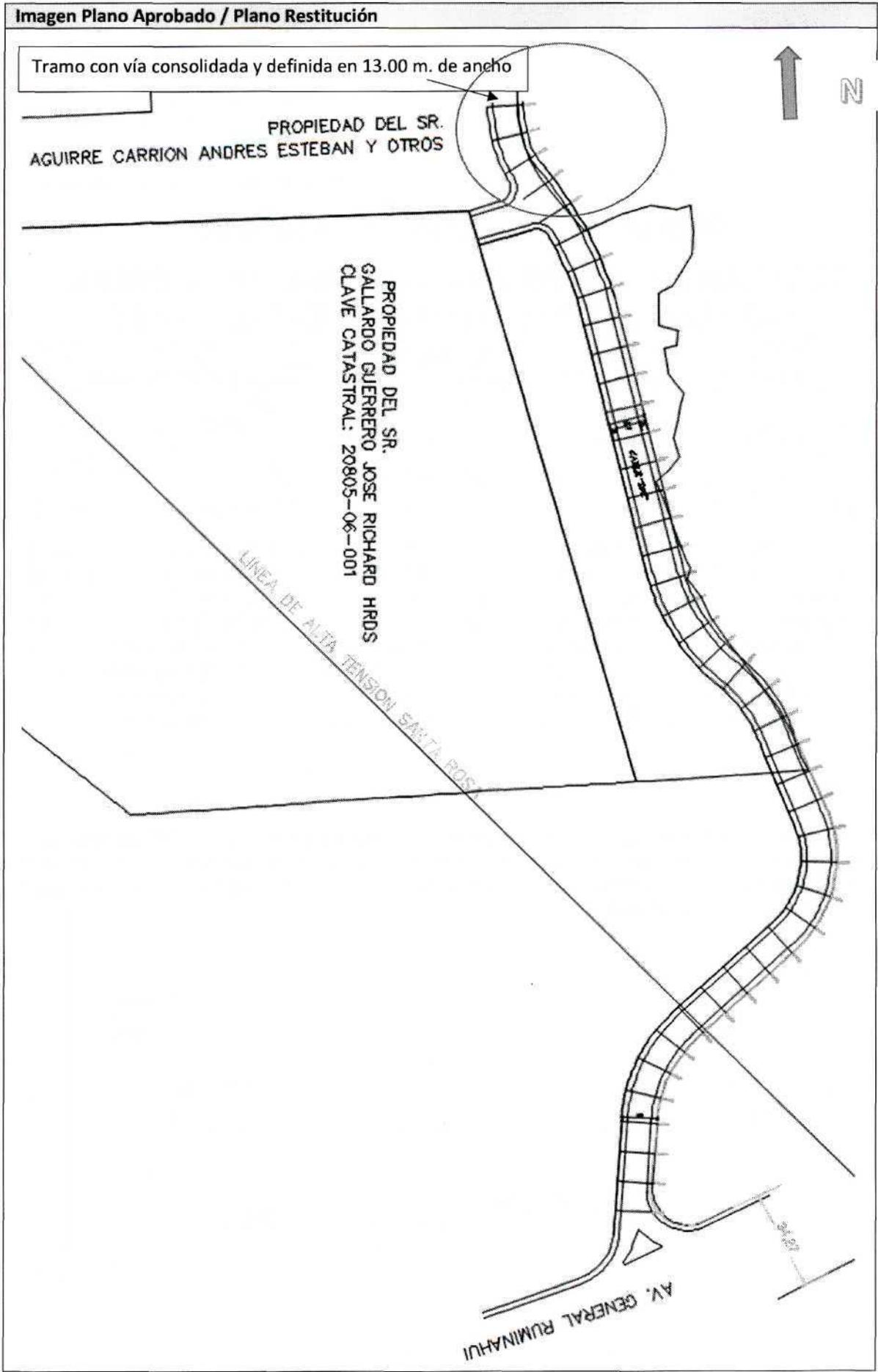
Tramo con vía consolidada y definida en 13.00 m. de ancho

PROPIEDAD DEL SR.  
AGUIRRE CARRION ANDRES ESTEBAN Y OTROS

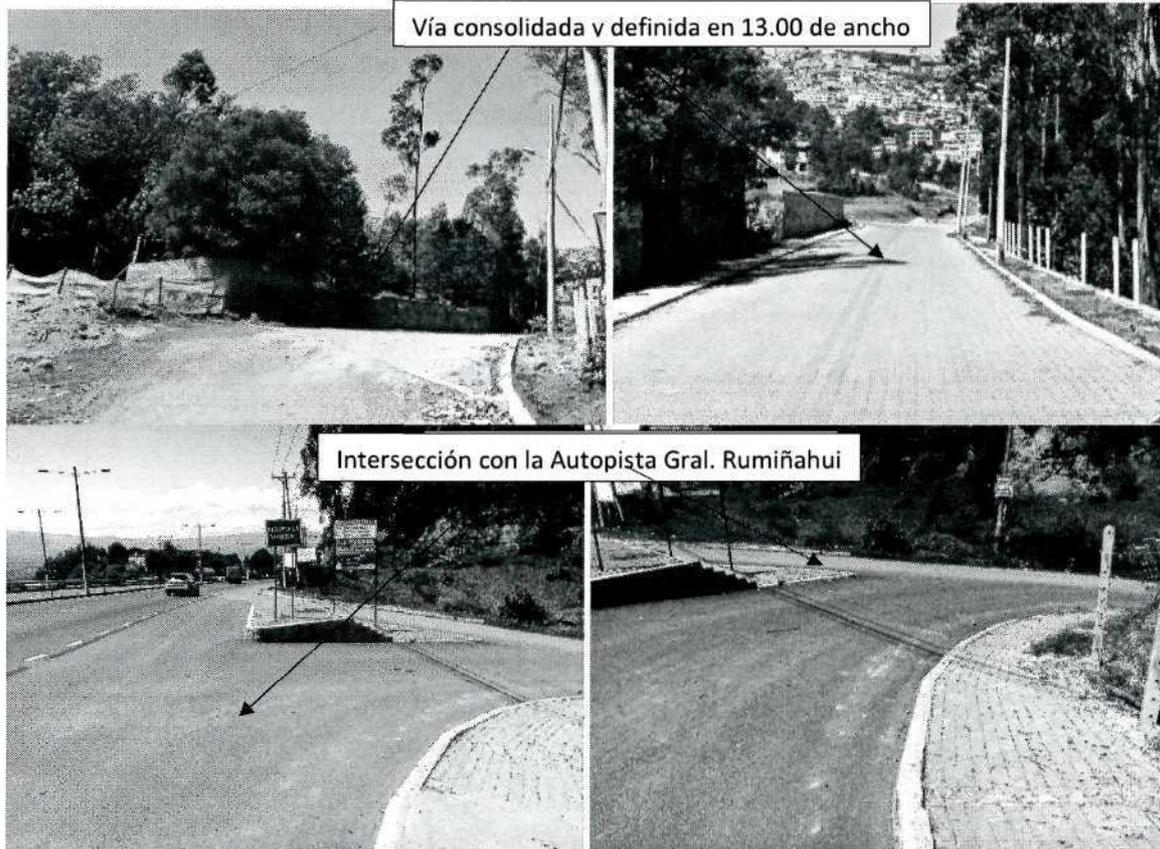
PROPIEDAD DEL SR.  
GALLARDO GUERRERO JOSE RICHARD HRDS  
CLAVE CATASTRAL: 20805-06-001

LÍNEA DE ALTA TENSION SANTA ROSA

AV. GENERAL RUMINAHUI



**MEMORIA FOTOGRAFICA:**



**Conclusiones y Recomendaciones:**

Se rectifica el diseño vial propuesto en primera instancia (12.00 m. de ancho total de vía), según Informe Técnico No. AZC-2019-002, a 13.00 m. de ancho de sección transversal, con el propósito de mantener uniformidad con la trama vial consolidada.

Atentamente,

*(Handwritten signature)*  
Arq. Mario Saenz  
Director de Gestión del Territorio  
Administración Zona Centro "Manuela Sáenz"

Dirección de Gestión del Territorio				
Elaborado	Ing. Franklin Carrillo	GU	2019-12-27	<i>(Handwritten mark)</i>
Revisado	Arq. Sofía Pazmiño	GU	2019-12-27	<i>(Handwritten mark)</i>